



DECRETON° . 1066 .
NEUQUÉN, 18 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 8391-M-2024 y los Decretos N° 0368/24, N° 0371/24 y N° 0948/24; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Decreto N° 0368/24 se aprobó el "Programa Temporada Invernal 2024" por el período comprendido entre el día 10 de abril de 2024 y el día 31 de octubre de 2024, en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que mediante el Decreto N° 0948/24 se dio de baja en la Secretaría Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación del señor Denis Lennon DONOSO ESTRADA, D.N.I. N° 92.897.218, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, a partir del día 24 de julio de 2024;

Que el titular de la referida Secretaría, propicia dar de baja la contratación de la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, cuyas contrataciones fueran efectuadas oportunamente mediante el Decreto N° 0371/24, en el marco del "Programa de Temporada Invernal 2024";


Que atento las bajas mencionadas precedentemente, se procederá a contratar a las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, para prestar funciones bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Fiscalización Jurídica, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1066-24

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Movilidad y Servicios ----- al Ciudadano, en el marco del "Programa Temporada Invernal 2024", la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la firma del presente decreto, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 2º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la firma del presente decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2024, asimilados a las categorías que en cada caso se consignan, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a las Actividades: "Conducción Superior", Imputación: 6-M-1-1-0-1, Partida Personal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.


Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN


Dra. MARÍA LUJÁN JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1066-24

ANEXO I

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

"Programa Temporada Invernal 2024"
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 12
Ana Paula BUSTAMANTE FUENTES, D.N.I. N° 40.899.467


Dra. MARIANA YONNIS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1066-24

ANEXO II

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 12
Ana Paula BUSTAMANTE FUENTES, D.N.I. N° 40.899.467

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 18
Vicente SALAS, D.N.I. N° 11.339.764


Dra. MARIA LUJANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

